

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 12 NOVIEMBRE DE 2018

Se dio cuenta del decreto por el que se aprobó ampliar el número de feriantes y atracciones de la feria en el que se disfruta de la atracción de sillas de realidad virtual y de los puestos de churrería, gofres y cestas de tiro.

Se desestimó el recurso de reposición interpuesto en el seno del expediente para la contratación de servicios de la “Redacción del proyecto básico y de ejecución, dirección de las obras y sus instalaciones y la coordinación de seguridad y salud de la rehabilitación del Palacio Consistorial de Villena (Alicante)”. Según el Informe del Técnico de Administración General del departamento municipal de Secretaría en la presentación de la documentación una oferta del lote 2 no siguió los pasos que se marcaban en el pliego de condiciones. Sigue ahora la tramitación del expediente.

A propuesta de la Concejala Delegada de Desarrollo Económico se cedió el uso temporal del espacio común sito delante de los puestos nº 42 y 43 del Mercado Municipal a los concesionarios de Catacroket y el Salón de la Cerveza para realización de actividades de dinamización variadas como teatro, música en directo, cuentacuentos, exposición de ciclos ecológicos a cargo de Cityek, etc... con motivo de la Navidad. Estas actividades se llevarán a cabo de acuerdo a la Ordenanza Reguladora de Cesión de Uso de Locales y Espacios Municipales, durante los fines de semana previos a la Navidad. Se llevarán a cabo el viernes 14, sábado 15, viernes 21, sábado 22, jueves 27, viernes 28 y sábado 29 de diciembre además del sábado 5 de enero. Esperamos que supongan un atractivo más para acudir al Mercado en estas fechas.

A propuesta de la concejala Delegada de Educación se aprobó el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Villena y la Asociación Cineclub de Villena por un importe de 1.500 euros con el fin de financiar parcialmente los gastos derivados de la organización del XXXVII Semana de Cine en Villena.

A propuesta de la Alcaldía se aprobó el contenido del informe emitido por la Técnica Superior de Medio Ambiente con el resumen de avisos y episodios de olor registrados durante los meses de julio a octubre de 2018. El informe recoge tanto los que denuncia la ciudadanía como los que se han registrado por el seguimiento que se lleva a cabo desde el departamento de Medio Ambiente, se da traslado del mismo a la Dirección General de Cambio climático y Calidad Ambiental de la Consellería. Estos registros debe incorporarlos la Consellería a los expedientes de autorización Ambiental Integrada de los vertederos sitos en nuestro término y trasladarle la preocupación de nuestro ayuntamiento y las medidas correctoras que se deben de arbitrar para su corrección. En la reunión que se mantuvo en Alcaldía con el Director General de Cambio Climático y Calidad Ambiental, Joan Piquer, también se le trasladó y el Alcalde como presidente del Consorcio de Residuos dará cuenta de ella.

A propuesta de la Alcaldía se aprobó el “Proyecto de adecuación y reparación del firme en los Caminos Vereda de Ramos y Játiva, en el municipio de Villena (Alicante)” redactado por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas del Ayuntamiento Joaquín Gadea Nadal, con un presupuesto de 105.968,47 euros IVA incluido. Dado que en la modificación de crédito que se aprobó en Pleno en agosto se incluyó una partida de 106.000 euros, con ella se podrá realizar la intervención por lo que ahora se debe empezar con la preparación de los pliegos

para su adjudicación. Esta intervención estaba recogida como prioritaria en el listado que tiene realizado el departamento de Medio Ambiente y se aprobó en pleno a propuesta del Partido Socialista. Son muchos los caminos que siguen a la espera y esperamos que pronto se pueda seguir con las demás intervenciones.

Se aprobó la realización de las II Jornadas Feministas “Las Multitudinarias”, que se celebrarán en la Casa de Cultura este sábado 17 de noviembre. Tanto la Concejalía de Igualdad, como la Sede Universitaria y la Casa de Cultura apoyan esta actividad que está organizada por el grupo joven feminista de “Las multitudinarias” y a las que aporta 500 euros la concejalía de Igualdad.

Se aprobó el gasto de las Jornadas “15 años de experiencias: Reiniciamos... Juventud, Educación, Género, Drogas, Tics, emociones”, por un total de 7.876 euros que son asumidos por las dos concejalías que lo organizan como son la de Bienestar Social y la de Igualdad. Estas jornadas son un reto para ahondar y reflexionar sobre la prevención de las drogodependencias y su abordaje en el nuevo “espacio educativo” tanto en el entorno familiar como en el de los centros educativos. Son gratuitas y se anima a toda persona que esté educando a que se acerque a la casa de Cultura el miércoles 14 de noviembre.

Con motivo de la festividad de Santa Cecilia el próximo sábado 17 de noviembre la Banda Municipal de Música y la Sociedad Musical Ruperto Chapí realizarán su tradicional desfile de recogida de Educandos. Se aprobó el itinerario que saliendo desde el Colegio Joaquín María López a partir de las 16:45 realizará la Banda Municipal el sábado 17 de noviembre y el recorrido que partiendo desde su Sede Social sita en la Calle Gelela a las 9 de la mañana realizará el domingo 18 la Sociedad Musical Ruperto Chapí. Les deseamos a las dos Bandas que disfruten de este día tan entrañable.

Finalmente se aprobó aceptar la subvención concedida para el programa de EMCORD por un importe de 79.725 euros por el que el Ayuntamiento podrá contratar a personas en situación de desempleo de larga duración para la realización de obras o servicios de interés general y hayan sido objeto de un itinerario personalizado de inserción laboral. Los perfiles que se han solicitado son:

- Seis peones de Servicios Múltiples (3 agrícolas para adscribirlos al proyecto de ajardinamiento y reforestación de nuevos espacios urbanos y periurbanos y 3 personas con perfil de barrenderos y afines adscritos al proyecto de saneamiento y embellecimiento de espacios urbanos singulares)

Por otro lado se recibió una subvención de 90.053 euros para el programa conocido como EMCORP para la contratación de personas desempleadas de al menos 30 años que estarán a cargo de la realización de obras o servicios de interés general. Con perfiles de peones de servicios múltiples: 2 de obras públicas, 2 de albañilería, 2 de grabadores de datos y uno con perfil de trabajo y educación social.